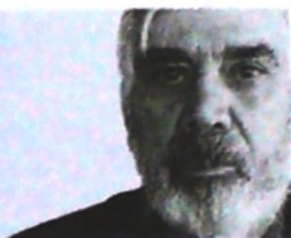


# A romper la regla fiscal

**SALOMÓN  
KALMANOVITZ**



LA REGLA FISCAL ES UN COMPROMISO a largo plazo del Estado colombiano de mantener los ingresos y gastos del Gobierno dentro de una senda sostenible. Con ella se pretende ofrecer seguridad a los compradores de bonos del Gobierno y a los inversionistas nacionales y extranjeros, en el sentido de que se honrará la deuda pública y de que los capitales invertidos serán resguardados por la estabilidad macroeconómica resultante.

Dentro de los lineamientos establecidos, la regla fiscal puede ser modificada en caso del surgimiento de hechos imprevistos, mediante la aprobación por un comité asesor técnico, independiente del Gobierno, que estudia las circunstancias y examina la senda alternativa de equilibrio fiscal que propone el ministro de Hacienda. En 2018, el gobierno Santos la alteró, justificándola por la caída de los precios del petróleo, que significó un impacto negativo del 3 % del PIB en sus ingresos.

Esta vez, el ministro Carrasquilla adujo

que la llegada de migrantes venezolanos en grandes números al país imponía unos gastos adicionales en salud y educación del 0,5 % del PIB, que debían ser enfrentados por medio de endeudamiento adicional. Se puede deducir que la justificación de Carrasquilla es débil para alterar de nuevo la regla fiscal, que se vuelve así una meta movible que le hace perder credibilidad al Gobierno.

La calificadora Fitch advierte que la meta del déficit fiscal puede cumplirse en 2019, pero difícilmente lo hará en 2020, cuando entra en vigor el carnaval de exenciones tributaria contenidas en la Ley de Financiamiento. Carrasquilla dice que eso no le quita el sueño, porque va a hacer ma-labares: reducir el tamaño del Estado, aumentar la eficiencia de la DIAN y vender la vajilla del país (parte de Ecopetrol y otras joyitas).

Un tema que no han considerado los analistas es el impacto de la medida populista del presidente eterno de aumentar el salario mínimo del 6 % sobre la nómina del Gobierno, tanto de sus funcionarios como de los contratistas. La consecuencia es aumentar aun más el déficit fiscal de 2019 o restringir el alcance del gasto público.

Según el Gobierno, su déficit en 2018 fue del 3,1 % del PIB, pero una proyección de los datos del Banco de la República lo acercan

al 4 % del PIB. Para 2019 se aspira a que será 2,7 % del PIB, una reducción difícil de lograr. Esto sugiere que el desvío frente a la regla fiscal es bastante mayor al presentado por Carrasquilla y que en 2020, cuando se materialicen los regalos del mismo presidente eterno a los grandes contribuyentes, el desequilibrio fiscal se tornará peligroso para la salud de la economía.

El saldo de la deuda total del Gobierno Nacional alcanzaba el 37 % del PIB en 2014 y en 2018 se trepó al 47 % (\$459 billones), de nuevo según datos del Banco de la República. Al paso que va, el endeudamiento público superará la mitad del PIB, del cual afortunadamente una parte mayoritaria es deuda interna, denominada en pesos, pero los acreedores, tanto nacionales como extranjeros, pueden dejar de comprar bonos del Gobierno si perciben que su deuda es insostenible.

La economía no va bien, como lo demuestra el agudo aumento del desempleo. Una justificación para romper la regla fiscal más seria es que se requiere un gasto público mayor para revertir la parte recesiva del ciclo que se avecina. Aun mejor es aumentar los impuestos a los ricos y gastarlos en bienes públicos (infraestructuras, salud y educación), manteniendo el equilibrio fiscal.